ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024 - 2027 | Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana | GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Folio:

Clave de formato: TIZTAPALAPA_PEC_1

NOMBRE DEL TRÁMITE **Permiso para Ejercer el Comercio en la Vía Pública Personalísimo, Temporal, Revocable e Intransferible y su Renovación**

Ciudad de México, a _____ **de** _____ **de** _____

Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al artículo 311 del Código Penal para la Ciudad de México.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Sistema Integral de Ventanilla Única, el cual tiene su fundamento en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, el Acuerdo por el que se Establecen Procedimientos Únicos para la Atención de Trámites y Servicios, el Acuerdo por el que se Establecen las Atribuciones de las Ventanillas Únicas de Trámites y el Acuerdo por el que se Expide el Manual de Trámites y Servicios al Público de la Ciudad de México, todos los Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 2 de Julio de 2012, y cuya finalidad es el resguardo y el adecuado control de los asuntos, para acreditar la realización de las diligencias y podrán ser transmitidos a las Áreas Dictaminadoras, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de **Permiso para Ejercer el Comercio en la Vía Pública Personalísimo, Temporal, Revocable e Intransferible y su Renovación.** Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la C. Marisol Montes De Oca Beltrán y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de la Alcaldía de Iztapalapa, ubicada en Aldama No. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas.El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México al teléfono 55 5636 4636; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx

Trimestre del Año al que Corresponde la Solicitud

*Marcar el Trimestre Correspondiente (En el caso de que el pago sea Semestral, marcar Primero y/o Segundo)

Primero _____ **Segundo** _____ **Tercero** _____ **Cuarto** _____

Datos del Interesado (Persona Física)

*** Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.**

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del SMN)

Nacionalidad _____ RFC _____ CURP _____

Domicilio del Interesado

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____

Colonia _____ Acaldía _____

C.P. _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Datos del Puesto (Ubicación y Giro)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____

Entre las calles _____ y _____

Colonia _____ Acaldía _____ C.P. _____

Giro Comercial _____ Sub Giro _____ No. Expediente _____

Días que se instalará

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM

Marque con una "X" los días

Horario de: _____ a _____ Horas

Superficie que Ocupará _____ m2 MODALIDAD: Puestos Fijos _____ Puestos Semi Fijos _____

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Croquis de localización

Dibujar a tinta y regla, especificando el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se ubica el espacio que será ocupado por el puesto.

REQUISITOS

1.- Formato de solicitud TIZTAPALAPA_PEC_1, debidamente llenado y firmado. Original y copia..
2.- Identificación Oficial (credencial para votar). Original y copia.
3.- Comprobante de domicilio (agua, predio, luz).Original y copia.
4.- Comprobante de pago de derechos (una vez aceptada la solicitud).Original y copia.
5.- Clave Única de Registro de Población. Original y copia.
6.- **En caso de renovación,** únicamente, Último recibo de Pago. Original y copia

*En caso de renovación o prórroga. Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con las obligaciones que impone el programa y no han variado las condiciones en que se me expidió el permiso.

FUNDAMENTO JURÍDICO

1.- Acuerdo Número 11/98 mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y los Criterios para la Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamientos por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realizar Actividades Mercantiles. Aplica en su totalidad.
2.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 39, fracción VI y VIII.
3.- Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México
4.- Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículo 89.

Datos del trámite

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	**Artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México.**
Documento a obtener	**Permiso para ejercer el comercio en la vía pública.**
Tiempo máximo de respuesta	**Variable.**
Vigencia del documento a obtener	**Tres meses.**
Afirmativa o Negativa Ficta	**Afirmativa Ficta no procede; Negativa Ficta no procede**

Observaciones

*Sólo se otorgará un permiso por persona.
*Los permisos que se otorguen serán para uso exclusivo del autorizado.
*La actividad realizada deberá ser la única o la principal para la subsistencia del solicitante.
*El solicitante no puede ser a la vez comerciante establecido, ni locatario de un mercado, ni propietario, arrendatario o usufructuario de cualquier local en las plazas, corredores, bazares o planchas comerciales; así como que no posea algún otro permiso para ejercer el comercio en la vía pública en sus distintas modalidades.
*El giro a que se dedique debe ser lícito.
*Cuando los contribuyentes que cumplan con la obligación de pagar la cuota en forma anticipada, tendrán derecho a una reducción del 20% cuando se efectúe el pago del primer semestre del año durante los meses de enero y febrero y cuando se efectúe el pago del segundo semestre del año, a más tardar en el mes de agosto del mismo ejercicio.
*Se dará un trato preferencial al Grupo 2 (personas vulnerables, con capacidades diferentes, madres solteras, personas en la tercera edad, indígenas y jóvenes en situación de calle, que establece el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México).
*Para ser sujeto de este programa, no basta ejercer el comercio en la vía pública. Para alcanzar sus beneficios, es requisito previo que de manera voluntaria, cada uno de dichos trabajadores acuda ante Autoridad Delegacional, se identifique y acredite que se encuentra ocupando algún lugar en la vía pública, demostrando sus antecedentes y antigüedad y proporcionando todos los datos que le sean solicitados, o en su defecto, proporcionar dichos datos al encuestador o promotor que se los solicite
*Procede Afirmativa Ficta en caso de solicitar la renovación.
*Los permisionarios podrán pedir la prórroga o renovación del permiso, quince días antes de su vencimiento.
*El comprobante de domicilio no podrá ser mayor a tres meses.
*El plazo máximo de respuesta son 40 días hábiles para la autorización y 15 días hábiles para la renovación.

* Los Comerciantes en Vía Pública, con puestos semifijos, ubicados a más de doscientos metros de los Mercados Públicos, pueden ocupar una superficie de 1.80 por 1.20 metros o menos; así mismo los comerciantes en las modalidades de Tianguis, Mercado sobre Ruedas y Bazares, pueden ocupar hasta una superficie máxima de seis metros cuadrados, siempre que cuenten con Permiso Vigente

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL
(en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL TRAMITE: AUTORIZACIÓN, AVISO O PERMISO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CON NÚMERO DE FOLIO DE FECHA DE EXPEDICIÓN DE DE ; CON VIGENCIA AL DE DE .

El interesado entregará la solicitud por triplicado y cuando le sea resuelto el trámite, en el caso de Aviso, recibirá un ejemplar, conteniendo sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe, En el caso Autorización o Permiso, recibirá el documento de acuerdo con lo solicitado, igualmente con sello y firma del titular del Área Dictaminadora.

Recibió	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 5658 1111, HONESTEL 55 5533 5533.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite, servicios o actuación de similar naturaleza. En caso de que se requiera incorporar o eliminar información, las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, podrán hacerlo siempre y cuando dicha adición o supresión encuentre sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México